



Comodoro Rivadavia, 31 de Marzo de 2004.-

ISTO:

La situación de revista de los docentes sobre caducidad de concursos profesor ordinario (1999-2004) y;

CONSIDERANDO:

Que el Título III-Cap. I, art. 20 de la Ordenanza "A.U." N° 005, faculta al Consejo Académico la ampliación de los mismos.

Que no existen impedimentos para dicha ampliación.

Que el tema fue tratado y por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 12 de marzo ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

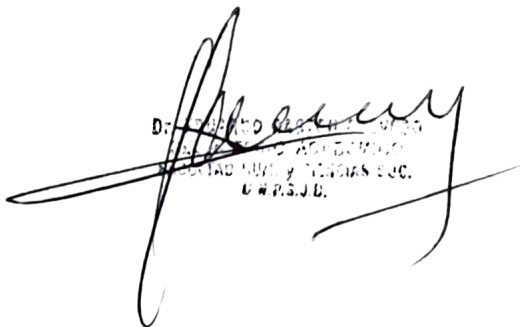
RESUELVE

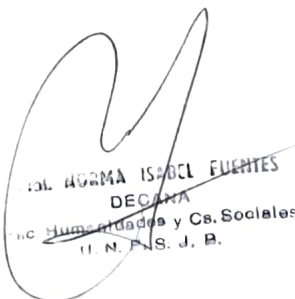
Art. 1º) Ampliar el plazo de designación del profesor Ordinario **TORRES Susana Beatriz** (D.N.I. 12.040.474) con la categoría y dedicación vigentes a la fecha de caducidad, en la cátedra Historia Argentina II de las carreras Profesorados y Licenciatura en Historia, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 12/03/04 y por tres años más.

Art.2º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.-

Resolución CAFHCS N° 080/04

Mmg.

  
Dr. FERNANDO GABRIEL TORRES  
CONSEJO ACADÉMICO  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
C. N. P. S. J. B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
DECANA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES  
C. N. P. S. J. B.